



SECRETARÍA DE
INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DEL
ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

Artículo 04-Traslado de dividendos y/o utilidades a favor del Estado.

Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos Del Estado para el ejercicio Fiscal 2019”, vigente para el ejercicio fiscal 2021.

No aplica para esta Secretaría, ya que no percibe dividendos ni utilidades, única fuente de financiamiento 11.